

**A**CTA NÚM. 145 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.  
ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016, CON LA ASISTENCIA DE 37 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 3 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN Y 2 DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO. EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

**ASUNTOS EN CARTERA**

SE RECIBIERON **03** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS**

EL C. DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA MEDIANTE LA CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 40 Y 41 DE LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIARA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A FORTALECER LA COLABORACIÓN DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y EJECUTIVO DEL ESTADO DURANTE EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE A LA PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL DE LA ENTIDAD FEDERATIVA, CON EL ÚNICO PROPÓSITO DE VIGILAR LA EFICIENTE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, ASÍ COMO EL PRIVILEGIAR LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO. INTERVINIERON LOS C. DIPUTADOS DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, SERGIO ARELLANO BALDERAS, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, SOLICITANDO A NOMBRE DE SUS GRUPOS LEGISLATIVOS SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA, SIENDO ESTAS SOLICITUDES ACEPTADAS POR EL DIPUTADO PROMOVENTE SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO EN CARÁCTER DE URGENTE.

EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL TERCER PÁRRAFO Y POR ADICIÓN DE

UN PÁRRAFO NOVENO AL ARTÍCULO 144; Y POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 348 BIS, DE LA LEY ELECTORAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA OBLIGATORIEDAD PARA QUE LOS CANDIDATOS DE ELECCIÓN POPULAR CUMPLAN SUS COMPROMISOS DE CAMPAÑA, ESTABLECIENDO QUE DE NO HACERLO ASÍ SE ENCONTRARAN SUJETOS A LA REVOCACIÓN DE MANDATO, CON EL FIN DE QUE EL CIUDADANO COMÚN CUENTE CON LOS MEDIOS PARA EXIGIR, EVALUAR Y DESTITUIR DEL CARGO EN SU CASO, A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE INCUMPLEN SUS COMPROMISOS. INTERVINIERON LOS C. DIPUTADOS ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA, JORGE ALAN BLANCO DURÁN, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, SERGIO ARELLANO BALDERAS, SOLICITANDO SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA, SIENDO ESTAS SOLICITUDES ACEPTADAS POR EL DIPUTADO PROMOVIENTE. INTERVINO LA C. DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN FELICITANDO AL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA. **SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

**EL C. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ,** PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE PROMOVER EN TODOS LOS TIPOS Y NIVELES EDUCATIVOS LA CONCIENCIA PARA EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA RESPONSABILIDAD PERSONAL, PARA LOGRAR UNA VIDA EN ARMONÍA CON EL MEDIO AMBIENTE EN BASE A LA EDUCACIÓN AMBIENTAL, REFORESTACIÓN Y CULTURA DE RECICLAJE, Y EN PARTICULAR, DESARROLLAR UNA CULTURA DEL AGUA. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE.**

**LA C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ,** PRESENTÓ UNA INICIATIVA MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA POR MODIFICACIÓN LOS ARTÍCULOS 51 BIS FRACCIÓN II, 143 FRACCIÓN III Y POR DEROGACIÓN DEL CAPÍTULO II DEL TÍTULO DÉCIMO OCTAVO DENOMINADO “RAPTO”, Y DEROGACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 359 AL 363 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A PROPONER LA DEROGACIÓN DE LA FIGURA DEL RAPTO. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

## **INFORME DE COMISIONES**

**EL C. DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG,** SOLICITÓ AL PRESIDENTE, SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

**EL C. DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 6771/LXXII, QUE CONTIENEN INICIATIVA DE LEY DE REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 195, 196 Y 212 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO NO HA LUGAR. INTERVINIERON A FAVOR LA C. DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS, EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS Y LA C. DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.**

**EL C. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 7046/LXXII, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 23,36 Y 82 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO NO HA LUGAR. INTERVINIERON A FAVOR EL C. DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL Y LA C. DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

**EL C. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 10013/LXXIV, QUE CONTIENEN INICIATIVA DE LEY DE REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 244 Y 360 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE NO SE APRUEBA. INTERVINIERON A FAVOR EL C. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, LA C. DIP. EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA Y EL C. DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

**EL C. DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 10053/LXXIV, QUE CONTIENEN INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO. ACORDANDO NO HA LUGAR. INTERVINIERON A FAVOR LA C. DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS, EL C. DIP. OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

**EL C. DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 10190/LXXIV, QUE CONTIENEN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY**

DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL CRECIMIENTO DE LA ZONA CONURBADA. ACORDANDO NO HA LUGAR. INTERVINIERON A FAVOR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA Y EL C. DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

LA C. DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **9383/LXXIII**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINIERON A FAVOR EL C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, EL C. DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGÚIA, EL C. DIP. MARCO MENDOZA VÁZQUEZ Y EL C. SERGIO ARELLANO BALDERAS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

EL C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **10100/LXXIV**, QUE CONTIENE SOLICITUD DE PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE ESTA SOBERANÍA SE SUME A LAS ACCIONES EN DEFENSA DE LA ECONOMÍA FAMILIAR Y SE DESIGNE UNO O VARIOS DIPUTADOS A LAS ACCIONES QUE SE LLEVARAN A CABO PARA CONSEGUIR UN PRECIO JUSTO AL SERVICIO DEL GAS NATURAL. ACORDANDO REMITIR COPIA DEL EXPEDIENTE Y DICTAMEN A LA SECRETARÍA FEDERAL DE ENERGÍA Y A LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA. INTERVINIERON A FAVOR LA C. DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ, EL C. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN Y EL C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

LA C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD, INFORMÓ QUE LES FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO, ELECCIÓN Y DICTAMEN, LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS JÓVENES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL 10º PARLAMENTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA EXPEDIDA AL EFECTO. ACORDANDO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA EXPEDIDA POR ESTE PODER LEGISLATIVO, MEDIANTE ACUERDO NÚMERO 422 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EN FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016, SE APRUEBA LA RELACIÓN DE LOS 42-CUARENTA Y DOS JÓVENES QUE INTEGRARÁN EL 10º PARLAMENTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LOS 3-TRES JÓVENES QUE FUNGIRÁN COMO DIPUTADOS SUPLENTES. INTERVINIERON A FAVOR LA C. DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, EL C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN

**ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

**LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS, INFORMÓ A LA LXXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEL SEGUIMIENTO Y SITUACIÓN QUE GUARDAN LOS ACUERDOS ENVIADOS A LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES, PARA LA ATENCIÓN, INFORMACIÓN O INTERVENCIÓN DE DIVERSAS PROBLEMÁTICAS DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 2016: EXHORTOS APROBADOS: 279, EXHORTOS CONTESTADOS: 156, PENDIENTES 123, PORCENTAJE DE AVANCE 56 PORCIENTO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, NO HUBO INTERVENCIONES. DE ENTERADO Y ARCHÍVESE EL PRESENTE**

#### **ASUNTOS GENERALES**

**EL C. DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LOS 51 ALCALDES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, A FIN DE QUE IMPLEMENTEN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS PARA REALIZAR OPERATIVOS ESPECIALES PARA VIGILAR LOS ALREDEDORES DE LAS INSTITUCIONES BANCARIAS, O ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DONDE LA GENTE ACUDE CON MÁS FRECUENCIA EN ESTAS FECHAS, ASÍ MISMO, QUE DE MANERA PARTICULAR SE HAGA LLEGAR EL PRESENTE EXHORTO EN LOS TÉRMINOS ANTERIORMENTE PLANTEADOS A LOS ALCALDES DE LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, PARA QUE EFECTÚEN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS PARA GARANTIZAR LOS DERECHO HUMANOS Y GARANTÍAS CONSTITUCIONALES DE NUESTROS PAISANOS O REPATRIADOS QUE REGRESAN AL PAÍS PARA QUEDARSE O PARA PASAR ESTA TEMPORADA DE FIESTAS DECEMBRINAS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, NO HUBO INTERVENCIONES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

**EL C DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, INFORMÓ QUE EL DÍA DE HOY A LAS 16:00 HORAS EN LA SALA POLIVALENTE “BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN”, SE LLEVARÁ A**

CABO UNA REUNIÓN CON LA ASOCIACIÓN METROPOLITANA DE ALCALDES Y LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, DONDE SE VERÁN DIVERSOS TEMAS E INQUIETUDES DE LOS ALCALDES Y/O SUS REPRESENTANTES DEL ÁREA METROPOLITANA. EXTENDIENDO LA INVITACIÓN A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS.

**LAS CC. DIPUTADAS LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA Y LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ** PRESENTARON UN POSICIONAMIENTO EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, MANIFESTANDO QUE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ESTÁ EN CONTRA DE TODA FORMA Y TIPOS DE VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES, POR TAL MOTIVO CONMINÓ A LOS C.C. DIPUTADOS PARA LEGISLAR CUERPOS NORMATIVOS QUE GARANTICEN LA PREVENCIÓN Y EL CASTIGO A TODO TIPO DE VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES, DESDE CUALQUIER TRINCHERA. INTERVINIERON A FAVOR LA C. DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, LA C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LA C. DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, LA C. DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA Y EL C. DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ.

**LA C DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR,** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, APRUEBA QUE LA SALA POLIVALENTE “BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN” SEA SEDE EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DE UNA CONFERENCIA EN LA QUE SE PRESENTARÁN TEMAS RELACIONADOS A LA DISCAPACIDAD, ASÍ COMO EL USO DE LA EXPLANADA DE ESTA INSTITUCIÓN PARA LA ACTIVIDAD “VIVIENDO EL AUTISMO”. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, NO HUBO INTERVENCIONES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO**

**EL C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ,** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y AL C. DIRECTOR ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, PARA QUE CONFORME A SU RESPECTIVA COMPETENCIA, ESTABLEZCAN LOS DEBIDOS PROGRAMAS DE APOYO, PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO AL DEPORTE ADAPTADO, Y UNA VEZ QUE PUEDA CONCRETARSE DENTRO DEL

**INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE ATENDER EL DEPORTE ADAPTADO, DESTINE LOS RECURSOS NECESARIOS, LOS CUALES DEBERÁN SER EJECUTADOS BAJO LOS MISMOS ESTÁNDARES EMPLEADOS EN LAS DISCIPLINAS DE DEPORTE TRADICIONAL. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

**EL C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, EMITE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL SISTEMA DE COORDINACIÓN PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA, A FIN DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, SE EVALÚE Y EN SU CASO SE EMITAN ACCIONES INMEDIATAS PARA SOLUCIONAR LA PROBLEMÁTICA DE INSEGURIDAD EN EL ESTADO, QUE PERMITAN SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD Y DERECHOS DE LAS PERSONAS; PRESERVAR SUS LIBERTADES, EL ORDEN Y LA PAZ PÚBLICA, ASÍ COMO EL RESPETO Y PROTECCIÓN A SUS DERECHOS HUMANOS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

**LA C. DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, SOLICITA A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO ENVÍE A ESTA SOBERANÍA TODA LA INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO O CONCESIÓN CELEBRADO CON EL PROVEEDOR DE LAS CÁMARAS QUE SE UTILIZAN PARA IMPONER LAS MULTAS DE TRÁNSITO EN LAS PRINCIPALES AVENIDAS DEL MUNICIPIO, ASIMISMO SOLICITE A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA LOS ELEMENTOS TOMADOS EN CONSIDERACIÓN PARA IMPONER UNA SANCIÓN ECONÓMICA MÁS ALTA POR LA VIOLACIÓN DEL MISMO CONCEPTO CUANDO ESTA SE IMPONE POR UN MEDIO ELECTRÓNICO LLAMADO (FOTO MULTA), DEL MISMO MODO SE EXHORTA AL AYUNTAMIENTO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, PARA QUE DE CONFORMIDAD A LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, ACUERDEN DE INMEDIATO LA CONDONACIÓN DE LAS MULTAS ILEGALES IMPUESTAS A LA FECHA, A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO CONOCIDO COMO FOTO MULTAS Y SE INSTRUYA A LA**

DIRECCIÓN JURÍDICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, A FIN DE QUE SE APOYE A TRAVÉS DE TODOS LOS MEDIOS NECESARIOS A LOS AFECTADOS POR LA IMPOSICIÓN DE FOTO MULTAS PARA LA INTERPOSICIÓN DE LAS DEMANDAS CORRESPONDIENTE ANTE EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO, EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR EL C. DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ Y EL C. DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA, QUIEN SOLICITÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA TURNADO A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE. **FUE TURNADO A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE**

EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO AMPLIAR EL TÉRMINO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**C. PRESIDENTE**

**DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ**

**C. PRIMER SECRETARIO**

**DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ**

**C. SEGUNDO SECRETARIO  
POR M. DE LEY**

**DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN  
GONZÁLEZ**

**ACTA NÚM. 145-LXXIV-16. S.O.  
MIÉRCOLES 23 DE NOVIEMBRE DE 2016**

**ASUNTOS EN CARTERA**  
**MIÉRCOLES 23 DE NOVIEMBRE DE 2016**

1. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. GENARO GARCÍA DE LA GARZA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 863 Y 879 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
  
2. OFICIO SIGNADOS POR LA C. PROFRA. DIANA LILIA GUZMÁN GARCÍA, DIRECTORA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE ALLENDE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO RELATIVO A QUE LAS BIBLIOTECAS ACTUALES SEAN UTILIZADAS CON ESPACIOS DISEÑADOS PARA INCREMENTAR EL NIVEL DE PREPARACIÓN DE LOS CIUDADANOS.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 369 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
  
3. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. MARIANA VILLALOBOS ORTA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 9 FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 15 DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN, APOYO Y PROMOCIÓN DE LA LACTANCIA MATerna DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**